

Bahía de Caráquez, junio 04 de 2013

Señores
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Portoviejo.

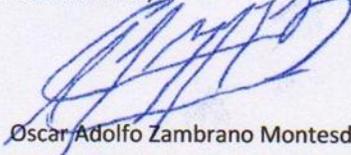
De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la Compañía Zambrano Balda S. A. Zambal, la transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
CESAR VIDAL MURILLO FALCONES	1309922100	MARIA DEL PILAR ZAMBRANO MONTESEDOCA	0907603328	2

Cabe indicar que el cesionario es de nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 10,00 cada una.

Atentamente,



Oscar Adolfo Zambrano Montesdeoca
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
ZAMBRANO BALDA S. A.

Bahía de Caráquez, Octubre 07 de 2011

Señor
OSCAR ZAMBRANO MONTESDEOCA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
ZAMBRANO BALDA S. A.
Ciudad.

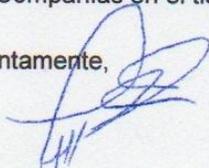
De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 2 acciones que tengo en la Compañía Zambrano Balda S.A. Zambal, del valor de \$ 10,00 dólares cada una, a favor de la señora María del Pilar Zambrano Montesdeoca portadora del número de cédula 0907603328, de nacionalidad Ecuatoriana.

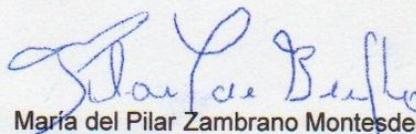
Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafo anteriores, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías en el tiempo establecido de la Ley

Atentamente,



Cesar Vidal Murillo Falcones
Cedente
C. I. 1309922100



María del Pilar Zambrano Montesdeoca
Cesionaria
C. I. 0907603328